

PLANILLA DE ASISTENCIA "CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN"

LUGAR: PALACETE MUNICIPAL

FECHA: 09-09-25

HORARIO: 09:00hs

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Jomina Valdez	Jomina Valdez
Gustavo Meza	Gustavo
Estefania Denis	Estefania
Erika Denis	Erika
Alicia Meza Valdez	Alicia Valdez
Puamón Valdez	Puamón Valdez
Elias Denis	Elias
Mario Ramirez	Mario
Miguel Escobar	Miguel Escobar
Alcides Escobar	Alcides Escobar
Miguel Escobar	Miguel Escobar
Fernando Espinosa	Fernando
Ever Villamizar	Ever Villamizar



La Municipalidad de Luque, a través de la UTA, invita a todos los ciudadanos a ejercer su rol de contralores de la gestión pública.

La transparencia y la participación activa son pilares de una administración justa y cercana.

Tu derecho es vigilar, tu deber es participar.

Sumate a la campaña #ContralorCiudadanoLuque y fortalezcamos juntos nuestra ciudad.

■ Comunicado Institucional

Título: "Ciudadanos luqueños: protagonistas del control ciudadano"

Cuerpo del comunicado: La Municipalidad de Luque, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTA), invita a todos los vecinos a participar activamente en el control ciudadano de la gestión municipal.

La transparencia es un derecho fundamental y un compromiso de nuestra administración. Ejercer el rol de contralor significa vigilar, exigir rendición de cuentas y garantizar que los recursos públicos se administren con justicia y responsabilidad.

Con tu participación fortalecemos la confianza, mejoramos los servicios y construimos una ciudad más justa y solidaria.

Llamado a la acción: Sumate a la campaña #ContralorCiudadanoLuque. Visítá nuestra sección de transparencia en <https://www.luque.gov.py/formulario-transparencia/> para conocer cómo ejercer tu derecho, acceder a información pública y participar en audiencias y procesos de control.

Firma institucional: Municipalidad de Luque – UTA *"Por una gestión clara, participativa y cercana al ciudadano"*



Luque, 09 de Septiembre del 2025.

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

Guía práctica de capacitación

Tema: El rol activo y pasivo del ciudadano en el acceso a la información pública
Institución: Municipalidad de Luque – Departamento de Transparencia (UTA)

Objetivo del taller

- **Explicar la transparencia municipal:** Mostrar que no es un concepto abstracto, sino un derecho ciudadano y una obligación institucional.
- **Diferenciar roles activo y pasivo:** Que los participantes comprendan cómo pueden ejercer ambos y que ninguno es menor al otro.
- **Motivar la participación ciudadana:** Reforzar que la transparencia no funciona sin ciudadanos atentos, informados y exigentes.

 *Frase de apertura:* “La transparencia no es un favor de la municipalidad, es tu derecho. Y ejercerlo fortalece la democracia local.”

Contenido por bloques

1. Introducción: ¿Qué es la transparencia?

- **Derecho fundamental:** Todo ciudadano tiene derecho a saber cómo se usan los recursos públicos.
- **Obligación municipal:** La administración debe publicar información clara y accesible.
- **Herramienta contra la corrupción:** La transparencia previene abusos y genera confianza en las instituciones.

 *Ejemplo:* “Si la municipalidad publica cuánto se gastó en la reparación de una plaza, los vecinos pueden verificar si la obra realmente se hizo y si el monto coincide con lo ejecutado.”

2. Rol activo del ciudadano

El ciudadano actúa y participa:

- Solicita información pública mediante mecanismos legales (ejemplo: Ley de Acceso a la Información Pública).
- Asiste a audiencias públicas y reuniones comunitarias.
- Exige rendición de cuentas a las autoridades.
- Presenta denuncias o reclamos cuando detecta irregularidades.
- Se organiza con otros vecinos para ejercer control social.

 *Ejemplo práctico:* “Un vecino pide informes sobre el uso del presupuesto destinado a obras barriales. Con esa información, puede verificar si se cumplió lo prometido.”



Visión: Entidad reconocida por la sociedad como Institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos competentes y comprometidos.

Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Cecilia 2060 Luque, Py (+595) 21 642-215, Web: www.luque.gov.py / municipalidad@luque.com.py

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

☞ **Frase motivadora:** “El ciudadano activo no espera, actúa. Su voz es la que mantiene viva la democracia.”

3. Rol pasivo del ciudadano

El ciudadano **recibe y aprovecha** la información publicada:

- Consulta portales web oficiales de transparencia.
- Lee comunicados, informes y boletines municipales.
- Se informa sobre proyectos, licitaciones y gastos públicos.
- Usa la información para tomar decisiones y participar en debates comunitarios.

💡 **Ejemplo práctico:** “Un vecino revisa en la web municipal el listado de beneficiarios de programas sociales y se asegura de que los criterios de selección sean justos.”

☞ **Frase motivadora:** “El ciudadano pasivo no es indiferente: es informado, analiza y decide.”

4. Obligaciones de la administración municipal

La municipalidad debe:

- Publicar información clara, accesible y actualizada.
- Garantizar canales abiertos de comunicación (web, oficinas, audiencias).
- Responder solicitudes de información en plazos legales.
- Promover la participación ciudadana en procesos de control.

💡 **Ejemplo:** “Si un ciudadano solicita información sobre una licitación, la municipalidad debe responder en el plazo establecido por la ley, sin excusas.”

☞ **Frase motivadora:** “La transparencia no es opcional, es una obligación legal y ética.”

5. Dinámica para capacitación

- **Actividad grupal:**
 - Equipo A: simula el rol activo (cómo pedir información, cómo participar).
 - Equipo B: simula el rol pasivo (cómo recibir y usar la información publicada).
- **Debriefing:** discutir cómo ambos roles se complementan para lograr una gestión transparente.

💡 **Ejemplo de dinámica:**

- Equipo A redacta una solicitud de información sobre el presupuesto de obras.
- Equipo B analiza un boletín municipal y plantea preguntas sobre los datos publicados.
- Luego se discute cómo ambos roles se necesitan mutuamente: uno exige, el otro aprovecha.



Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

☞ **Frase de cierre de la dinámica:** "La transparencia es un puente: de un lado está la obligación de informar, del otro el derecho de participar."

☞ **Mensaje final**

"La transparencia municipal necesita de vos: como ciudadano activo que exige y como ciudadano informado que participa. Tu derecho es vigilar, tu deber es participar."



Abg. Eulalio Denis Escobar
Jefe de Transparencia
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Municipalidad de Luque

Luque, 09 de Septiembre del 2025